

TALLER DE FORMACIÓN DE DIVULGADORES

Contra la privatización del Canal de Isabel II y por la defensa del agua pública. Plaza del dos de Mayo. (Madrid) - Julio de 2011

1. Nos cierran el grifo, nos privatizan el agua

- ⇒ El derecho humano al agua. El agua elemento fundamental para la vida.
- ⇒ El agua vida. el agua ciudadanía y el agua mercado.
- ⇒ Se quiere convertir el agua en una mercancía
- ⇒ El agua bien escaso, cuyo uso de planificarse democráticamente
- ⇒ El mercado es ineficiente en la gestión del ciclo integral del agua. Objetivos como la lucha contra las sequías, la universalidad y equidad del servicio, la jerarquización de usos y las políticas medioambientales, se gestionen mejor desde lo público.

3. La comercialización del Canal de Isabel II

- ⇒ A partir de finales de los años 80 comienza un proceso de comercialización del CYII, que se ha consolidado en la actualidad: aplicación de criterios empresariales; externalización de actividades; participación en sociedades mercantiles; extensión geográfica fuera de la Comunidad de Madrid.
- ⇒ Creación de un grupo multinacional (35 empresas anónimas) fuera de todo control público.
- ⇒ A través de una sociedad "vehículo" se expansiona en Latinoamérica (Colombia, Ecuador, Venezuela y R. Dominicana). Condena del Tribunal Permanente de los Pueblos.
- ⇒ Dos problemas centrales derivados de la comercialización: Falta de transparencia en su funcionamiento y marginación de los ciudadanos en el control de la gestión del Canal.

2. ¿Qué es y cómo funciona el CYII?

- ⇒ Empresa pública con 160 años de existencia que planifica y gestiona el ciclo integral del agua en la Comunidad de Madrid.
- ⇒ Buena calidad del servicio: alta calidad del agua potable / buena gestión de los recursos hídricos / buena gestión ambiental / políticas efectivas de ahorro de agua / trabajadores muy cualificados / alto grado de aceptación de los usuarios / consumo medio: 144 litros/hab/día
- ⇒ Empresa sin problemas económicos: 151 millones de beneficio en 2009 / tarifa doméstica: 1,7 €/m³.
- ⇒ Los bienes del canal: No existe valoración oficial del valor de sus bienes:
 - Bienes de dominio público hidráulico (Red General del Agua de Madrid), pertenecen a distintas entidades: ayuntamientos, estado central y CYII /
 - Bienes patrimoniales (el resto: suelo, inmuebles, participación en las empresas del grupo Canal).

Para gestionar los bienes municipales el Canal ha establecido CONVENIOS con los ayuntamientos.

4. El proceso de privatización del CYII

- ⇒ Contenido de la Ley 3/2008 que privatiza el Canal: se constituirá una sociedad anónima que realizará las actividades del ciclo integral del agua / El capital privado accederá al 49% de las acciones de la sociedad / La CM adscribirá a la sociedad la Red General del Agua / Tendrá la titularidad de los bienes patrimoniales / Funciones que mantendrá el CYII
- ⇒ 4 consultoras estudian los aspectos financieros, económicos, patrimoniales y legales
- ⇒ Política hacia los ayuntamientos: Convenio CM-Canal- Ayuntamiento de Madrid: participación en el 10% del capital / 9% para el resto de ayuntamientos
- ⇒ Valor de venta del canal muy bajo /concesión a 50 años
- ⇒ Operación riesgo para capitalizar BANKIA

5. ¿Por qué se privatiza?

- ⇒ No existen razones técnicas ni económicas
- ⇒ Las necesidades de financiación aducidas por Esperanza Aguirre han sido desmentidas por la Confederación Hidrográfica del Tajo, entidades sociales y expertos
- ⇒ La privatización se lleva a cabo por razones ideológicas y por la presión de la banca y de las grandes empresas de servicio (ACS, FCC, Aguas de Barcelona, BBVA, La Caixa, Bankia)
- ⇒ El agua al ser un monopolio constituyen un buen negocio para unos pocos. Los servicios de agua son muy codiciados por los inversores, por constituir un negocio sin riesgo, sin competencia, con altas tasas de ganancia y con liquidez inmediata.
- ⇒ Las ambiciones de algunos personajes como

6. Las razones contra la privatización

- ⇒ La privatización pondrá en peligro el aceptable servicio actual.
- ⇒ La experiencia nos demuestra que las privatizaciones llevan consigo, el empeoramiento del servicio, la subida desproporcionada de las tarifas, la disminución de las plantillas, etc.
- ⇒ El fin fundamental del accionariado privado es maximizar los beneficios, no mejorar el servicio.
- ⇒ La gestión del ciclo del agua se realiza mejor desde lo público.
- ⇒ Porque las empresas mixtas constituyen un engaño. La administración a pesar de tener el 51% de las acciones no controla las decisiones estratégicas. Existe muchos ejemplos que lo demuestran.
- ⇒ Se despoja a los madrileños de un patrimonio inmenso acumulado durante 160 años.
- ⇒ La privatización adolece de un déficit democrático y de falta de transparencia. Los ciudadanos no han podido manifestar su opinión. Conculca los derechos y competencias de los municipios y del Estado.

7. ¿Qué pasa en el mundo con los servicio de agua?

- ⇒ Presión social a nivel mundial contra la privatización
- ⇒ La retirada de las multinacionales del agua de los países del sur
- ⇒ Cambio de estrategia de las multinacionales
- ⇒ Situación actual a nivel mundial, europeo y español
- ⇒ Tendencia a la remunicipalización de los servicios de agua
- ⇒ El caso de París
- ⇒ El Foro Italiano de los Movimientos por el Agua y el REFERÉNDUM del 12 de junio

8. Propuestas para parar la privatización

- ⇒ Las movilizaciones realizadas hasta las fecha
- ⇒ El papel de la Plataforma contra la Privatización del Canal de Isabel II
- ⇒ La lucha de los ayuntamientos.
La Iniciativa Legislativa Municipal
- ⇒ La necesidad de informar a la sociedad de los perjuicios de la privatización
- ⇒ La necesidad de impulsar un gran movimiento ciudadano contra la privatización.
Las movilizaciones como factor fundamental.
- ⇒ Los mecanismos participativos establecidos en la legislación española. ¿Iniciativa Legislativa Popular o referéndum social?
- ⇒ La vía jurídica para luchar contra los fraudes de ley
- ⇒ Las iniciativas locales...
- ⇒ La página WEB de la Plataforma:
plataformacontralaprivatizaciondelcyii.org

15.05.11

